

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Los trabajos a realizar vienen definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 69.600.000 pesetas (incluido IVA).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Bembézar.

b) Domicilio: Guadalquivir, 8-2.º Dcha.

c) Localidad y código postal: Lora del Río, 41440 (Sevilla).

d) Teléfono: 95/580.37.68.

e) Telefax: 95/580.21.41.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sin fecha.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación.

b) Otros requisitos: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional del empresario, según los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día que resulte de calcular 13 días naturales contados a partir del presente anuncio.

b) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Véanse puntos 1 y 6. Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.

2.º Domicilio: Guadalquivir, 8-2.º Dcha.

3.º Localidad y código postal: Lora del Río, 41440 (Sevilla).

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

d) Admisión de variantes (concurso): Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes.

e) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Bembézar.

b) Domicilio: Guadalquivir, 8-2.º Dcha.

c) Localidad y código postal: Lora del Río, 41440 (Sevilla).

d) Fecha: Día reflejado en Pliego de Condiciones Técnicas Particulares: Acto público. Oficina de la Comunidad de Regantes.

e) Hora: Once.

10. Otras informaciones: La proposición económica deberá ser formulada conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.c), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al Órgano de Contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia, número de cer-

tificado y el nombre y NIF del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso. En todos los sobres deberá figurar claramente el NIF y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Lora del Río, 16 de enero de 2001.- El Presidente, José Fernández de Heredia Moreno.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, por la que se convoca mediante procedimiento negociado para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PP. 127/2001).

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, Finca San José, C.P. 41740, Lebrija (Sevilla).

Objeto del contrato: Prestación de apoyo de los servicios de información en las empresas del sector de servicio en los municipios de Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado.

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos seis mil seiscientos veintidós pesetas (3.806.622 ptas.) (22.878 euros).

Fianza provisional: Setenta y seis mil ciento treinta y dos pesetas (76.132 ptas.) (457,56 euros).

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José, C.P. 41740, Lebrija (Sevilla). Teléfono 95/586.91.00. Fax. 95/586.91.60.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15,00 horas del decimoquinto día natural, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José, C.P. 41740, Lebrija (Sevilla).

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará el décimo día hábil siguiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en la Sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad. Si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del contratista.

Lebrija, 16 de enero de 2001.- El Presidente, José Dorado Alé.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación de los servicios de Lonja y Cámara de Refrigeración en el Puerto de Adra (Almería). (PD. 124/2001).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, anuncia concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto es

la explotación de los servicios de Lonja y Cámara de refrigeración en el Puerto de Adra (Almería).

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso, el Pliego de Condiciones Generales para concesiones de dominio público en Puertos e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza, el Pliego de Explotación de Lonjas -Condiciones Generales- y el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones, referidos a los Servicios de Lonja y Cámara de Refrigeración en el Puerto de Adra (Almería), así como la documentación técnica necesaria estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en las oficinas de EPPA del Puerto de Adra, de 9 a 14 h, en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte (20) días, contados a partir de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General, sito en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, de Sevilla, o en las oficinas de esta entidad existentes en el Puerto de Adra, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9 a 14 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil, contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas, se celebrará el Acto de Apertura de las Proposiciones Económicas presentadas al concurso. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede central de esta entidad, C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de enero de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

ANUNCIO sobre aprobación de modificación de la concesión administrativa otorgada mediante Resolución de 15 de junio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para la construcción y explotación de las obras comprendidas en el Proyecto de Ejecución de Ampliación y Reforma de Club Náutico de Adra, Puerto de Adra (Almería). (Anuncio PD. 3165/2000). (BOJA núm. 149, de 26.12.2000). (PD. 123/2001).

Rectificación de anuncio PD. 3165/2000 de BOJA núm. 149, de 26.12.2000.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 146.12 y 156.3 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Ley 7/94, de Protección Ambiental, y Decreto 292/1995, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de 21 de noviembre de 2000 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.º Aprobar, por Delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, Orden de 2 de agosto de 1993, la modificación de la concesión otorgada al Club Náutico de Adra en el Puerto del mismo nombre, mediante Resolución del Consejo de Obras Públicas y Transportes de fecha 15 de junio de 1987, para la construcción y explotación de las obras comprendidas en el "Proyecto de ejecución de ampliación y reforma de Club Náutico de Adra", consistente en la ampliación de las zonas de tierra y agua de la concesión existente y adecuación del canon a las nuevas condiciones que se generan con la presente ampliación, con sujeción a los términos y contenidos en el Título original de la concesión y las modificaciones que al mismo se introducen en el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones adjunto.

2.º La aprobación de la modificación concesional queda sujeta a que por el beneficiario de la misma, en el plazo de quince días (15) días, a partir de la notificación del otorgamiento de la modificación de la concesión a la que se adjuntará el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones (PCPP), presta su conformidad o reparos. Transcurrido ese plazo sin pronunciamiento expreso, se entenderá aceptado.»

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 44/2001).

ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA PARA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Se abre a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Biorreciclaje de Cádiz, S.A.

Domicilio: C/ San Juan, núm. 1, 12, 11170, Medina Sidonia.

Situación de la instalación: Planta de R.S.U. «Mira-mundo».

Término municipal: Medina Sidonia.

Finalidad de la instalación: Planta de Cogeneración Térmica y Eléctrica de 8 MW.

Características fundamentales:

8 Motores Explosión - Combustible biogás de 1.006 kW c/u (8048 kW).

8 Alternadores trifásicos de 1.460 kVA c/u (1006 kW); 690 V - 50 Hz.